

Los Grupos Municipales de Izquierda Unida Comunidad de Madrid – Los Verdes, PSOE y Ganar Fuenlabrada

EXPONEN

Desde los grupos municipales de PSOE, GANAR FUENLABRADA E IZQUIERDA UNIDA COMUNIDAD DE MADRID LOS VERDES, de Fuenlabrada, queremos manifestar nuestro apoyo a la iniciativa #porunaleyjusta impulsada por Anna González desde 2015, a raíz de la muerte de su marido atropellado cuando circulaba en bicicleta y emplazar a todos los grupos municipales a apoyar esta moción.

Desgraciadamente en los últimos años se han dado con demasiada frecuencia accidentes graves y mortales de ciclistas atropellados por conductores de vehículos a motor, con algunos aspectos recurrentes como:

- La poca o nula repercusión penal sobre conductores que, por conductas imprudentes, han sido causantes de accidentes que han implicado la muerte o lesiones graves de ciclistas.
- El abandono demasiado frecuente del lugar del accidente por parte de los conductores causantes de éste, dejando las víctimas desamparadas, dificultando el estudio del accidente por los cuerpos de seguridad, o eludiendo los controles de alcoholemia y estupefacientes en el momento del accidente. Y además, beneficiándose penalmente en caso de fallecimiento instantáneo de la víctima en el atropello, por no considerarse en este supuesto el abandono del lugar del accidente como una omisión del deber de socorro.
- La dificultad de tramitación en tiempo y costes que supone el proceso de denuncia por parte de las víctimas y sus familiares fuera del ámbito penal en el que frecuentemente son considerados este tipo de accidentes bajo el marco legal actual.

El incesante número de accidentes, y la recurrencia de algunos de estos aspectos, ha generado una percepción de impunidad sobre conductores causantes de atropellos graves y mortales a ciclistas. Esta situación ha evidenciado una preocupante desprotección de los usuarios de la bicicleta ante las conductas imprudentes al volante de vehículos a motor, y de desamparo jurídico cuando acaban siendo víctimas de atropellos.

Esta percepción ha sido compartida por las casi 200.000 personas que en 2016 acompañaron con su firma la petición de Anna González al Congreso de los Diputados, centrada básicamente en la modificación de algunos artículos del Código Penal para dar una respuesta a esta situación de desprotección y vulnerabilidad que vive el colectivo ciclista, que también afecta a los peatones.

Después de la propuesta de modificación legislativa formulada en el Congreso en 2017, de las enmiendas planteadas sobre esta propuesta por parte de diversos grupos de la cámara, muchos de los cuales mostrando también su interés y consideración por la iniciativa #porunaleyjusta, y de las comparencias de febrero de 2018, la tramitación de la propuesta continua a día de hoy pendiente de resolverse, frustrando las esperanzas del colectivo ciclista en un cambio del marco legal que les ofrezca mayores garantías de seguridad y protección jurídica.

Consideramos muy importante el hecho de mostrar el apoyo de este Ayuntamiento y por extensión, de nuestra ciudad, a la iniciativa #porunaleyjusta, ya que compartimos la propuesta sobre la necesidad urgente de reformar el marco legal actual para evitar el desamparo de ciclistas y peatones frente a imprudencias de conductores de vehículos a motor y accidentes provocados por estos. Por todo ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida CM -LV del Ayuntamiento de Fuenlabrada, propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción de la siguiente:

MOCION

1º.- El municipio de Fuenlabrada, apoya la iniciativa #porunaleyjusta y comparte la necesidad urgente de reformar el marco legal actual para evitar el desamparo de ciclistas y peatones frente a imprudencias de conductores de vehículos a motor y accidentes provocados por estos.

2º.- El ayuntamiento de Fuenlabrada en pleno se suma al llamamiento a todos los grupos representados en el Congreso de los Diputados para dar salida de forma urgente a la tramitación de la modificación de la nueva reforma legal y los artículos 142 del Código Penal que regula el homicidio por imprudencia y el artículo 195 que regula la omisión del deber de socorro esta propuesta, con las modificaciones que sean necesarias para obtener el máximo consenso posible, con el objetivo de modificar de la forma más adecuada el marco legal actual para ofrecer mayor protección y seguridad a los usuarios de la bicicleta, y también a los peatones, ante las imprudencias de conductores de vehículos a motor, y en caso de resultar víctimas de accidentes provocados por estos.

En Fuenlabrada, a 19 de Octubre de 2018



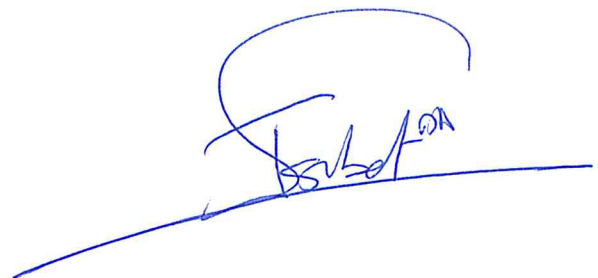
Fdo. Óscar Valero Romero

Portavoz del Grupo Municipal de IU-CM-LV



Fdo. Isidoro Ortega López

Portavoz del Grupo Municipal Socialista



Fdo. Isabel Déniz Álvarez

Portavoz suplente Grupo Municipal Ganar Fuenlabrada